



RETRANSMITIMOS COMUNICADO DEL FONDO COMPENSADOR TELEFÓNICO



AUMENTO DEL HABER FONDO

El Consejo de Administración del Fondo Compensador Telefónico, ha resuelto:

"Otorgar un aumento del 40% a percibir con el haber fondo del mes de abril del 2023"

Este incremento implica, a modo de ejemplo, que los Beneficiarios Jubilados que percibían hasta marzo \$15.000 pasarán a cobrar \$21.000 desde abril en adelante.

Por el Consejo de Administración del Fondo Compensador Telefónico.



QUINTANILLA DARIO E.
PRESIDENTE
Fondo Compensador
p/Jub. y Pens. Telefónicos



NATALIA GONZÁLEZ
Secretaría de Prensa y Prop.



CLAUDIO MARÍN
Secretario General

PUEDE VER ESTE COMUNICADO ONLINE EN WWW.FOETRA.ORG.AR